

# H. Consejo Académico URC

## Comisión de Asuntos Académicos

### PROYECTO DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA DE POSGRADO: MAESTRÍA EN ARQUITECTURA

#### ARMONIZACIÓN Y DICTAMEN

El proyecto del plan de estudios de la Maestría en Arquitectura, se recibió en las instalaciones de la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro, el 5 de junio de 2018, turnado por la presidenta del H. Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes, Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz. Dicho proyecto se presentó ante el pleno de la Comisión de Asuntos Académicos, el día martes 19 de junio de 2018, donde se realizaron observaciones y se emitieron sugerencias, mismas que fueron atendidas con oportunidad lo que permitió enviar el documento final, a esta comisión, el 2 de julio de 2018.

De conformidad con el Título IV, *De la Evaluación y Aprobación de los Proyectos Curriculares*, Artículo 20, del documento *Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio*, esta Comisión concluyó la revisión y análisis del documento antes mencionado, determinando lo siguiente:

**I. Con relación a la fracción I del Artículo 20, que establece que el proyecto se ajusta a las estructuras académico-administrativas de la Unidad:**

El proyecto curricular de la Maestría en Arquitectura está adscrita a la División de Humanidades y Bellas Artes de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, recibiendo servicios de docencia y asesoría complementaria de los Departamentos de Arquitectura y Diseño e Ingeniería Civil y Minas, lo que significa que el proyecto se ajusta a la estructura académico-administrativa de la Unidad Regional Centro.

**II. Con relación a la fracción II del Artículo 20, que indica que el Proyecto establezca lineamientos acordes con la reglamentación vigente en la Universidad:**

El Proyecto fue elaborado de acuerdo a los *Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora*, siendo aprobado por el H. Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes, en sesión extraordinaria celebrada el día martes 5 de junio de 2018. El documento incluye el dictamen favorable de la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad de Sonora del 23 de enero de 2018 y el dictamen técnico de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, del 5 de enero de 2018; Asimismo, cuenta con el aval del Dr. José Guerra Ramírez, Jefe de Carrera de Arquitectura de la Universidad Católica del Norte (Chile) y del Dr. José Norberto Guerra Ramírez, Director del Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina); Lo anterior revela que el proyecto curricular se apega al marco normativo institucional establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento Escolar; así como a los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio.

**III. Con relación a la fracción III del Artículo 20, que se refiere a que el Proyecto sea económicamente viable, en términos de recursos humanos y materiales:**

La División de Humanidades y Bellas Artes manifiesta contar con los recursos humanos, académicos y administrativos, necesarios para la implementación del nuevo plan de estudios.

# H. Consejo Académico URC

## Comisión de Asuntos Académicos

### IV. Con relación a la fracción IV del Artículo 20, que indica que el Proyecto establezca una relación congruente y lógica con otros programas académicos de la Unidad:

La Maestría en Arquitectura, se encuentra adscrita a la División de Humanidades y Bellas Artes donde se desarrollan los programas educativos de licenciatura en Diseño Gráfico, Artes Escénicas: especialidad Actuación, Artes Escénicas: especialidad Danza, Artes Plásticas, Música, Enseñanza del Inglés, Literaturas Hispánicas Lingüística; además de los posgrados de Humanidades (Maestría y Doctorado), Maestría en Literatura Hispanoamericana y Maestría en Lingüística; por lo que es posible establecer, que efectivamente se mantiene una relación congruente y lógica con otros programas educativos, tanto del área de adscripción como de la Unidad Regional Centro.

Por lo tanto y atendiendo al Artículo 32, Fracción I de la Ley Orgánica No. 4, así como al Título IV de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro propone, la aprobación del proyecto de nueva oferta educativa: Maestría en Arquitectura, adscrita a la División de Humanidades y Bellas Artes, y se turne el Proyecto al H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora para su aprobación definitiva.

Hermosillo, Sonora a 4 de julio de 2018  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

  
Dr. Rodrigo Melendrez Amavizca

  
Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz




Dra. María Olga Quintana Zavala



Dr. Alejandro Valenzuela Soto

  
Dra. María Nelly Gutiérrez Arvizu

  
M.A. Abelardo Domínguez Mejía

  
C. Ana Lucia Varela Valenzuela

  
C. Jesús Martín Gaytán Villareal

  
Lic. Martha Martínez Figueroa